

Queridas familias, os informamos de que podéis solicitar ayudas para el comedor escolar del próximo curso. El plazo máximo para hacerlo es el 7 de mayo (lunes), en secretaría. En la web del Centro tenéis el documento, aunque también disponemos de copias en papel.

Además, también podéis rellenar la solicitud para el programa de madrugadores del próximo curso, hasta el 30 de abril (lunes). Podéis acceder a la misma a través de la web del Centro (también en secretaría), pudiendo comprobar los requisitos e información extra sobre cómo pedir subvención para dicho programa. El precio es de 16 euros al mes por alumno, aunque en algunos casos se podrá modificar: familia numerosa, discapacidad, etc. Los alumnos esporádicos pagarán 3 euros por día asistido. El mínimo de alumnos para poder continuar con el proceso ha de ser de 10 y la media de asistencia a dicho programa también debe ser ese número, por lo que los asistentes deberían ser usuarios habituales.

Queridas familias, os informamos de que podéis solicitar ayudas para el comedor escolar del próximo curso. El plazo máximo para hacerlo es el 7 de mayo (lunes), en secretaría. En la web del Centro tenéis el documento, aunque también disponemos de copias en papel.

Además, también podéis rellenar la solicitud para el programa de madrugadores del próximo curso, hasta el 30 de abril (lunes). Podéis acceder a la misma a través de la web del Centro (también en secretaría), pudiendo comprobar los requisitos e información extra sobre cómo pedir subvención para dicho programa. El precio es de 16 euros al mes por alumno, aunque en algunos casos se podrá modificar: familia numerosa, discapacidad, etc. Los alumnos esporádicos pagarán 3 euros por día asistido. El mínimo de alumnos para poder continuar con el proceso ha de ser de 10 y la media de asistencia a dicho programa también debe ser ese número, por lo que los asistentes deberían ser usuarios habituales.

Queridas familias, os informamos de que podéis solicitar ayudas para el comedor escolar del próximo curso. El plazo máximo para hacerlo es el 7 de mayo (lunes), en secretaría. En la web del Centro tenéis el documento, aunque también disponemos de copias en papel.

Además, también podéis rellenar la solicitud para el programa de madrugadores del próximo curso, hasta el 30 de abril (lunes). Podéis acceder a la misma a través de la web del Centro (también en secretaría), pudiendo comprobar los requisitos e información extra sobre cómo pedir subvención para dicho programa. El precio es de 16 euros al mes por alumno, aunque en algunos casos se podrá modificar: familia numerosa, discapacidad, etc. Los alumnos esporádicos pagarán 3 euros por día asistido. El mínimo de alumnos para poder continuar con el proceso ha de ser de 10 y la media de asistencia a dicho programa también debe ser ese número, por lo que los asistentes deberían ser usuarios habituales.

Queridas familias, os informamos de que podéis solicitar ayudas para el comedor escolar del próximo curso. El plazo máximo para hacerlo es el 7 de mayo (lunes), en secretaría. En la web del Centro tenéis el documento, aunque también disponemos de copias en papel.

Además, también podéis rellenar la solicitud para el programa de madrugadores del próximo curso, hasta el 30 de abril (lunes). Podéis acceder a la misma a través de la web del Centro (también en secretaría), pudiendo comprobar los requisitos e información extra sobre cómo pedir subvención para dicho programa. El precio es de 16 euros al mes por alumno, aunque en algunos casos se podrá modificar: familia numerosa, discapacidad, etc. Los alumnos esporádicos pagarán 3 euros por día asistido. El mínimo de alumnos para poder continuar con el proceso ha de ser de 10 y la media de asistencia a dicho programa también debe ser ese número, por lo que los asistentes deberían ser usuarios habituales.